

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Aprobación definitiva del presupuesto general 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2021, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado

En dichos presupuestos generales se integran el presupuesto del Ayuntamiento de Berantevilla y de la Sociedad Municipal Promoción Industrial de Berantevilla SA.

1. Presupuesto del Ayuntamiento de Berantevilla

INGRESOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos directos	260.319,36 euros
2. Impuestos indirectos	12.000,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	109.914,31 euros
4. Transferencias corrientes	183.618,11 euros
5. Ingresos patrimoniales	10.400,00 euros
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 euros
7. Transferencias de capital	0,00 euros
8. Activos Financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	576.251,78 euros

GASTOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de personal	189.730,35 euros
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	224.291,52 euros
3. Gastos financieros	500,00 euros
4. Transferencias corrientes	90.029,91 euros
5. Crédito Global y otros imprevistos	0,00 euros
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	39.700,00 euros
7. Transferencias de capital	32.000,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	576.251,78 euros

2. Sociedad Municipal: Promoción Industrial de Berantevilla SA

INGRESOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos directos	0,00 euros
2. Impuestos indirectos	0,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	0,00 euros
4. Transferencias corrientes	0,00 euros
5. Ingresos patrimoniales	347,04 euros

INGRESOS	IMPORTE
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de inversiones reales	12.340,70 euros
7. Transferencias de capital	0,00 euros
8. Activos financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	12.687,74 euros

GASTOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de personal	0,00 euros
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	7.598,26 euros
3. Gastos financieros	20,00 euros
4. Transferencias corrientes	0,00 euros
5. Crédito Global	500,00 euros
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	0,00 euros
7. Transferencias de capital	0,00 euros
9. Pasivos financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.118,26 euros

Simultáneamente y conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y art. 16 de la Ley de la Función Pública Vasca, se publica de forma íntegra la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada por este ayuntamiento:

ANEXO I - PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	Nº PLAZAS	TITULACIÓN	SISTEMA DE PROVISIÓN	DEDICACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	C. E	PERFIL LINGÜÍSTICO Y FECHA PRECEPTIVIDAD	SITUACIÓN
Secretaria/o – Interventor/a	F. H. N.	Secretaria - Intervención	1	Titulación universitaria	Concurso	80% Jornada	A1	27	24.165,65	P. L 4 Sin fecha	Cubierta

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	Nº PLAZAS	TITULACIÓN	SISTEMA DE PROVISIÓN	DEDICACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	C. E	PERFIL LINGÜÍSTICO Y FECHA DE PRECEPTIVIDAD	SITUACIÓN
Auxiliar – Administrativo	A. G.	Auxiliar	1	Bachillerato F. P 1º Grado	Concurso	Completa	C2	14	21.883,64	P. L 2 31/12/2026	Vacante
Auxiliar – Administrativo	A. G.	Auxiliar	1	Bachillerato F. P 1º Grado	Concurso	Completa	C2	12	19.258,81	P. L 2 Sin fecha	Vacante

F. H. N: Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

A. G: Administración General.

C. D: Complemento de destino.

C. E: Complemento específico.

P. L: Perfil lingüístico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, contra la aprobación

definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

En Berantevilla, a 13 de abril de 2021

El Alcalde

MARIO PEREA ANUNCIBAY